

Condiciones generales de Travion B.V.

Registradas en la Cámara de Comercio Central de Güeldres (Gelderland, NL), Países Bajos, con el nº 09120764.

Artículo 1. Aplicabilidad

Estas condiciones son aplicables a todas las ofertas y contratos de Travion B.V. (en adelante, “el Vendedor” o “Travion”), incluidos los contratos de compraventa y de suministro de bienes y servicios. La contraparte de Travion (en adelante, “el Comprador”) acepta la aplicabilidad de estas condiciones por el simple hecho de realizar su encargo o pedido. El Vendedor rechaza expresamente las condiciones generales o específicas aplicadas por el Comprador. En el caso de que una oferta, acuerdo o contrato entre Comprador y Vendedor contenga disposiciones divergentes a las de estas condiciones sin que se haya excluido expresamente la aplicación de estas últimas, el resto de disposiciones de estas condiciones seguirán en pleno vigor. Las presentes Condiciones generales han sido redactadas originalmente en neerlandés. Las versiones en inglés, español, alemán y francés son traducciones y se proporcionan solamente a título informativo, como medio de ayuda. El original neerlandés es la única versión del texto que tendrá validez legal.

Artículo 2. Ofertas, precios, asesoramiento y pedidos

Todas las ofertas son discrecionales y no vinculantes. Todos los precios son netos, en efectivo y expresados en la moneda mencionada en la oferta, excluyendo descuentos y cualquier impuesto devengado en el momento de llevarse a cabo la entrega. En caso de realizarse un pedido sin que se haya acordado expresamente un precio, se aplicará el precio vigente en el momento de tramitarse el pedido. El Vendedor tiene derecho en todo momento a no aceptar un pedido. En tal caso, el Vendedor comunicará al Comprador su decisión en un plazo de tres días laborables a partir desde la fecha del pedido. Las listas de precios proporcionadas son indicativas y pueden sufrir cambios en cualquier momento. Los precios y plazos de entrega se basan en las circunstancias vigentes en el momento de comunicarse estos. De cambiar dichas circunstancias tras formalizarse el acuerdo o contrato, pero antes de realizarse la entrega, el Vendedor tiene derecho a repercutir al Comprador los costes resultantes de dicho cambio. El asesoramiento o selecciones de productos que realice el Vendedor no conceden derecho alguno. El Comprador responde de los contratos o pedidos realizados en base a dicho asesoramiento.

El Comprador es consciente de que algunos fabricantes consideran a Travion como distribuidor no oficial y reconoce la posible consecuencia de que el usuario final de los productos no pueda participar en campañas de descuento, promociones y otro tipo de disposiciones estipuladas por el fabricante, condicionadas a que el producto se haya adquirido a través de los canales de venta declarados como oficiales por el fabricante. El Comprador renuncia irreversiblemente a la posibilidad de realizar cualquier reclamación a Travion, sea por el concepto que sea, en caso de que el cliente del Comprador o el usuario final de los productos realice una reclamación al Comprador.

Artículo 3. Entrega

1. El Vendedor tiene derecho en todo momento a realizar entregas parciales de un pedido y a reclamar el pago de cada entrega parcial.
2. Bastará con un solo intento de entrega al Comprador para que el Vendedor haya cumplido con su obligación de entrega. El informe de quien haya realizado el transporte constituye prueba suficiente de que el Vendedor ha ofrecido los artículos al Comprador.
3. Si el Comprador se niega a aceptar la entrega, este correrá con los gastos de la devolución, almacenamiento y cualquier otro gasto necesario. El Vendedor deberá ofrecer nuevamente los artículos al Comprador una vez se hayan satisfecho en su totalidad los gastos mencionados en el apartado anterior, el importe de compra y los gastos de reenvío. El Vendedor tiene derecho a suspender la entrega subsiguiente si el Comprador no ha aprobado una o varias entregas previas, si no las ha aceptado o si no ha satisfecho cualquiera de sus obligaciones para con Travion.
4. De no haberse dispuesto plazo de entrega alguno para artículos vendidos y reservados hasta que el Comprador solicite su entrega, se aplicará un plazo de 1 mes a partir de la celebración del contrato de compraventa. Una vez transcurrido este plazo, o bien el plazo acordado de disponibilidad de artículos con entrega aplazada, el Vendedor tiene derecho a exigir el pago inmediato de los artículos vendidos de este modo.

Artículo 4. Retraso en la entrega

1. Los plazos de entrega comunicados son solo indicativos, y por consiguiente no son vinculantes. El Vendedor hará todo lo posible para satisfacer el pedido en el plazo comunicado. El retraso en la entrega no dará pie en ningún caso a multa, indemnización, extinción o rescisión del acuerdo o contrato. El hecho de que el Vendedor no realice a tiempo una prestación no exonera al Comprador de sus obligaciones en el marco del acuerdo o contrato.
2. Ahora bien, si en el contrato se estipula que la entrega debe realizarse en un plazo determinado y el Comprador ha comunicado al Vendedor por escrito que ese plazo no es prorrogable, el Comprador podrá rescindir el contrato sin necesidad de intervención de la autoridad judicial si ha vencido el plazo acordado sin que la entrega se haya llevado a cabo. La rescisión no conducirá en ningún caso a multa o indemnización alguna. Las fechas convenidas por contrato son fechas objetivo, de no haberse acordado expresamente otra cosa.

Artículo 5. Pagos

1. El Comprador está obligado a pagar las facturas del Vendedor en el plazo de pago mencionado en la factura. El pago debe realizarse sin suspensión, descuento o liquidación alguna. Solamente serán válidos los pagos que se hayan llevado a cabo de conformidad con lo prescrito por el Vendedor.
2. Si el Comprador no abonara a tiempo el importe de la factura, deberá pagar al Vendedor –en ausencia de otro incumplimiento de sus obligaciones– un interés del 1,25% del importe no abonado de la factura por cada mes o plazo inferior que exceda la fecha límite de pago.
3. En el caso planteado en el párrafo anterior, el Vendedor está además autorizado a rescindir completa o parcialmente el contrato, y a exigir el pago inmediato del resto de importes que el Comprador deba al Vendedor. Asimismo, el Vendedor puede exigir al Comprador el abono de todos los gastos, tanto judiciales como extrajudiciales, causados por el impago de este último. Los gastos extrajudiciales se valoran en un 15 % del importe a cobrar, y la cantidad de la factura aumentará en concepto de los intereses devengados según recoge el punto 2 de este artículo, con un mínimo de 500,00 EUR.
4. Si el Vendedor somete su reclamación a procedimiento judicial y la autoridad competente falla total o parcialmente a su favor, el Comprador deberá abonar al Vendedor los gastos incurridos en concepto del procedimiento. Dichos gastos incluyen los gastos de abogados y de representantes ad litem, así como los honorarios de árbitros, también en caso de que estos superen una eventual condena de costas procesales en base al artículo 237 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
5. El Vendedor podrá traspasar en todo momento sus derechos de cobro al Comprador o a terceros.
6. Si el Vendedor solicita la declaración de quiebra del Comprador, este último correrá con los gastos judiciales y extrajudiciales de la declaración de quiebra, además del importe de la deuda.

Artículo 6. Fuerza mayor

1. En ningún momento podrá exigírsele al Vendedor el abono de gastos, daños o intereses en caso de no haber podido cumplir con sus obligaciones para con el Comprador por motivos de fuerza mayor.
2. Por fuerza mayor se entiende todo hecho o circunstancia que se halle fuera del ámbito de influencia o de riesgo del Vendedor y cuyos efectos le impidan, dentro de lo razonable, cumplir correctamente con las disposiciones del contrato celebrado con el Comprador, incluyendo, sin que esta enumeración sea exhaustiva, restricciones de transporte y contagio o peligro de contagio, avería funcional, defectos o daños de medios de producción, huelgas o acciones similares, fallos (imputables o no) de terceros contratados por el Vendedor, medidas gubernamentales, escasez de materias primas, suspensión del suministro de materias primas o de productos semielaborados, guerra o peligro de guerra –tanto si los Países Bajos están implicados directamente o no–, movilización parcial o total, estado de sitio, rebelión, sabotaje, inundación, incendio o cualquier otro desastre ocurrido en fábricas o almacenes, interrupciones laborales y exclusiones.
3. En caso de fuerza mayor, y sin perjuicio alguno de sus derechos, el Vendedor estará autorizado a resolver el contrato o acuerdo en lo que respecta a la parte no finalizada del mismo, sin estar obligado al pago de indemnización alguna.
4. Si el Vendedor ha cumplido parcialmente con sus obligaciones, tiene derecho a recibir la parte proporcional del precio acordado en base al trabajo realizado y a los costes ya incurridos.

Artículo 7. Anticipos/garantías

El Vendedor puede requerir en todo momento al Comprador un anticipo o una garantía antes de llevar a cabo una entrega inicial o subsiguiente. Si el Comprador no cumple con el anticipo o garantía solicitados, la obligación de entrega expira sin perjuicio alguno del derecho del Vendedor a reclamar al Comprador la indemnización de todos los daños, gastos e intereses devengados.

Artículo 8. Reserva de dominio

Todo artículo entregado sigue siendo propiedad del Vendedor hasta que el Comprador haya satisfecho la totalidad de los pagos correspondientes a dicha entrega o a entregas anteriores. El Vendedor puede reclamar la devolución de los artículos si el Comprador no ha cumplido con sus obligaciones, o si el Vendedor tiene motivos para asumir que el Comprador no cumplirá con ellas. Los gastos asociados con la devolución de los artículos correrán a cuenta del Comprador. El importe de la devolución se calculará en base al valor que tengan los artículos en el momento de devolverse.

Artículo 9. Marcas y embalaje

1. El Vendedor se reserva el derecho de incorporar su propio nombre o marca de fábrica al envoltorio de los artículos. El Comprador tendrá derecho a una compensación, calculada por el Vendedor, en concepto del embalaje facturado y en perfectas condiciones que haya devuelto, a portes pagados, en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de la factura.
2. De rechazarse dicho embalaje, el Comprador será informado por escrito en el plazo de 30 días a partir de la recepción del mismo; a partir de ese momento, el embalaje se mantendrá durante una semana a disposición del Comprador, tras lo cual el Vendedor será libre de disponer del mismo sin obligación alguna de indemnizar al Comprador. El Vendedor no aceptará la devolución de embalaje que no figure expresamente en la factura.

Artículo 10. Condiciones de devolución de material (RMA)

Travion cuenta con un departamento de Atención al Cliente para los compradores. Este departamento se ocupa de tratar lo más correcta y eficazmente posible todas las preguntas y eventuales reclamaciones de los clientes. El departamento de Atención al Cliente juega un papel de intermediación –y en ciertos casos de apoyo– para la tramitación de garantías, pero Travion no ofrece garantía alguna por los productos suministrados.

Artículo 10.1 Garantía – Aspectos generales:

Travion no ofrece garantía alguna por los productos que suministra. Travion vende principalmente productos 100% nuevos y a estrenar, denominados “new retail”. Estos productos cuentan con la garantía del fabricante: el fabricante o propietario de la marca garantiza el funcionamiento y la calidad de sus productos al usuario final.

Artículo 10.1.1. Garantía del fabricante para productos new retail

El Comprador puede consultar las condiciones de garantía del fabricante en el sitio web de dicho fabricante, para lo cual puede necesitar el número de artículo y el número de serie del artículo en cuestión.

Artículo 10.1.2. Garantía del fabricante en caso de otras condiciones de producto (HP)

Además de productos nuevos, algunos fabricantes ofrecen productos en otras condiciones, para los cuales es posible que difiera la garantía ofrecida.

HP Renew

Para los productos del programa HP Renew (un programa oficial de HP), HP da plena garantía de fábrica, como si se tratara de productos new retail.

HP ofrece información adicional sobre HP Renew en su sitio web: www.hp.com.

HP Spare

En ocasiones, los productos de HP también están disponibles a través del programa HP Spare.

La garantía sobre estos artículos es más corta de lo habitual:

- el periodo restante del producto en el que está instalado el artículo en cuestión; o bien
- 90 días de Garantía de Sustitución de Componentes.

HP ofrece información adicional sobre HP Spare en su sitio web: www.hp.com.

Artículo 10.1.3 Garantía limitada en otras condiciones de producto

Travion se concentra en productos new retail, pero si el cliente lo desea o si no es posible hacerlo de otro modo, los productos solicitados se ofrecen en otras condiciones. En tales casos, la garantía y el plazo de la misma son distintos a los de productos nuevos:

Bulk

Los productos “bulk” son nuevos o prácticamente nuevos cuya caja o envoltorio no está intacto, con lo que el artículo se vuelve a empaquetar en un envase bulk.

Los productos bulk tienen garantía carry-in: si resultan ser defectuosos, pueden devolverse en el plazo de 90 días a cuenta y riesgo del Comprador.

Refurb

Los productos “refurb” son productos usados pero controlados y probados antes de ponerse de nuevo a la venta. Estos productos pueden proceder de configuraciones usadas, demos o configuraciones nuevas (*new pulls*).

Los productos refurb tienen garantía carry-in: si resultan ser defectuosos, pueden devolverse en el plazo de 90 días a cuenta y riesgo del Comprador.

Artículo 10.2 Motivos de devolución

El Comprador puede tener diversos motivos para devolver un artículo.

Artículo 10.2.1. Productos defectuosos (REP)

En caso de que un artículo sea defectuoso, el Comprador debe adjuntar una descripción detallada de la reclamación mediante un formulario RMA (Autorización de Devolución de Material, por sus siglas inglesas).

En este caso, descripciones del tipo “es defectuoso” o “no funciona” son insuficientes. Los proveedores imponen la condición de adjuntar una hoja de estado del artículo defectuoso al realizar la devolución. El Comprador es consciente de que, al tramitar la devolución de artículos defectuosos, el departamento de Atención al Cliente actúa según las condiciones y directrices impuestas por sus proveedores o fabricantes del producto (garantía de fábrica). Los artículos que se devuelvan sin cumplir con estas condiciones y directrices se harán llegar nuevamente al Comprador sin trámite adicional alguno. Además, el Comprador reconoce que una reclamación de garantía puede rechazarse si se constata un porcentaje de fallo (es decir, la proporción entre la cantidad de artículos comprados por Travion y el total de artículos defectuosos) superior a la media. Travion no acepta tramitar la devolución de artículos que no haya vendido.

Artículo 10.2.2 DOA (Dead On Arrival) (DOA)

Si un producto nunca ha llegado a funcionar debido a un defecto de fábrica (*dead on arrival*, o DOA), el Comprador debe realizar su devolución en el plazo de 5 días a partir de la fecha en que lo recibió, junto con el eventual formulario DOA del fabricante, sin el cual perderá todo derecho a reclamación.

Artículo 10.2.3 DOA específico para productos HP (HP DOA)

Una devolución DOA de productos HP debe acompañarse de un formulario DOA de HP válido y debidamente cumplimentado. Le rogamos lea las condiciones que figuran en dicho impreso y controle que los datos son correctos, a fin de evitar errores y malentendidos más adelante. El Comprador debe realizar una devolución HP DOA en el plazo de 5 días a partir de la fecha mencionada en el formulario DOA, sin el cual perderá todo derecho a reclamación. En tal caso, Travion volverá a enviar el producto al Comprador acompañado de carta explicativa. El procedimiento DOA no implica automáticamente la emisión de una nota de crédito.

Artículo 10.2.4. Entrega incorrecta – no se corresponde con el pedido (FV/VL)

Una entrega incorrecta incluye los siguientes casos:

- Carencia: se ha entregado menos cantidad de lo pedido o de lo que figura en el albarán de entrega.
- Exceso: Se ha entregado más cantidad de lo pedido o de lo que figura en el albarán de entrega.
- Entrega errónea: Se ha entregado un artículo distinto al que figura en el pedido.

En caso de entrega incorrecta, el Comprador deberá informar al Vendedor en un plazo de dos días laborables. De lo contrario, el Comprador perderá todo derecho a reclamación. Este será igualmente el caso si el envase del producto se ha abierto, o si el producto se ha usado.

No será posible:

- Tramitar reclamaciones de entrega incorrecta realizadas una vez transcurrido dicho plazo de 2 días.
- Aceptar la devolución de artículos entregados incorrectamente que se hayan abierto o utilizado.
- Aceptar devoluciones sin número RMA.

Artículo 10.2.5. Pedido incorrecto (VB)

Si el Comprador ha realizado un error en el pedido, podrá solicitar al Vendedor si este desea o puede aceptar su devolución. A partir de este momento, el Vendedor aplica el siguiente baremo:

<i>Notificación</i>	<i>Gastos de reposición</i>
Menos de 5 días laborables	10%*
Entre 5 y 10 días laborables	15%*
Más de 10 días laborables	Ya no se tramita

Se aplicará siempre un recargo de 15 EUR en concepto de costes administrativos.

Los productos adquiridos especialmente por Travion a petición del Comprador (y por consiguiente no incluidos en la gama de productos estándar) no pueden devolverse en base a las facilidades de devolución dispuestas en este apartado.

Artículo 10.2.6. Daños de transporte (TA)

En caso de daños visibles ocasionados durante el transporte, el Comprador debe hacerlos constar en el comprobante de entrega del transportista, así como notificarlo a Travion en el plazo de 24 horas por escrito o por correo electrónico (departamento de Atención al Cliente: rma@travion.nl). De no hacerlo, se considerará que el envío se ha realizado correctamente y que el producto se ha recibido sin daño alguno.

Artículo 10.2.7. Daños de transporte ocultos (TA)

Si los daños de transporte no fueran visibles y sólo pudieran ser descubiertos una vez abierta la caja o el pallet, el Comprador debe notificarlo a Travion en el plazo de 2 días laborables por escrito o por correo electrónico (departamento de Atención al Cliente: rma@travion.nl). De no hacerlo, se considerará que el envío se ha realizado correctamente y que el producto se ha recibido sin daño alguno.

Artículo 10.2.8. Solicitud de RMA / número RMA

Solicite su formulario RMA de forma rápida y sencilla a través de nuestro sitio web: www.travion.nl/account/rma/form o bien llamando al departamento de Atención al Cliente o a su persona de contacto habitual.

Artículo 10.2.9. Requisitos para envíos

El número de devolución debe mencionarse claramente en la documentación del envío.
Envíe el producto siempre introducido en una caja adicional.

Las devoluciones se aceptan únicamente en los siguientes casos:

- Si el artículo y su empaquetado no presentan daño alguno y la etiqueta adhesiva del producto no se ha cubierto o retirado;
- si el empaquetado no se ha cerrado o pegado con cinta adhesiva impresa;
- si no se ha escrito con bolígrafo o rotulador sobre el artículo o su empaquetado;
- si el artículo se halla completo;
- si el artículo se devuelve en su empaquetado original.

El Vendedor se reserva el derecho a entregarle a cambio un producto nuevo o reparado.

Al devolverse, el artículo debe acompañarse de una copia del formulario RMA y del número RMA.

El remitente es plenamente responsable de los productos que devuelve.

El remitente debe franquear suficientemente el envío.

Le aconsejamos que realice el envío mediante modalidad registrada y con seguro.

Artículo 10.2.10. Datos de envío para devoluciones

Travion BV

T.a.v. Afd. Service Desk

Indicando el número de [Número RMA]

Bijsterhuizen 21-64

6604 LG Wijchen

Países Bajos

Artículo 11. Utilización del sitio web y de la tienda virtual

Como complemento a lo dispuesto en estas condiciones generales, en caso de celebrarse contratos a través del sitio web y de la tienda virtual de Travion B.V. se aplicarán las “*Condiciones de utilización del sitio web y de la tienda virtual de Travion B.V.*”, que figuran en el sitio www.travion.nl o pueden solicitarse a su persona de contacto habitual por correo electrónico o por teléfono.

Artículo 12. Transporte

Los pedidos cuyo importe supere los 680,00 EUR + IVA se enviarán a portes pagados. Los pedidos que no alcancen dicho importe no se enviarán a portes pagados, sino que se aplicará un recargo de 15,00 EUR + IVA por pedido, en concepto de gastos de transporte o manipulación. Para los pedidos o envíos fuera de los Países Bajos, las partes acordarán el coste adicional de envío con anterioridad a la tramitación del pedido. El transporte de los artículos corre siempre a cuenta y riesgo del Vendedor.

Artículo 13. Reclamaciones

1. El Comprador tiene la obligación de controlar los productos suministrados por Travion inmediatamente tras su entrega. El Comprador deberá presentar eventuales reclamaciones en concepto de defectos visibles en los productos (incluyendo, entre otras, reclamaciones relacionadas con cantidades, medidas, envoltorio, embalaje, calidad y precio calculado) por escrito y en el plazo de dos días laborables tras la entrega. De no hacerlo así, el Comprador perderá todos sus derechos a este respecto y se considerará que Travion ha satisfecho plenamente sus obligaciones.
2. Por lo que respecta a defectos no visibles en los productos también se aplicará un plazo de reclamación de dos días laborables, a partir del día en que el Comprador constató el defecto, o debía haberlo constatado.
3. Las reclamaciones, sea cual sea su naturaleza, no afectan a las obligaciones de pago del Comprador y han de comunicarse al Vendedor por escrito y dentro de los plazos descritos en las presentes condiciones.
4. No se aceptará ninguna reclamación si el Comprador ya ha transformado los productos o los ha revendido a terceros.
5. Corresponde al Comprador probar que los artículos objeto de la reclamación son los mismos que le suministró el Vendedor.

Artículo 14. Responsabilidad

1. Toda responsabilidad del Vendedor se limita al importe que este reciba de su(s) póliza(s) de seguros relacionadas con el caso en cuestión, más la franquicia acordada con la aseguradora que deba pagar el Vendedor. En caso de que, por el motivo que sea, la(s) póliza(s) mencionada(s) no indemniza(n) al Vendedor, toda responsabilidad de este se limita al importe de la factura que envió al Comprador en los doce meses previos al suceso del que se desprende la responsabilidad, sujeta a un máximo de 100.000 EUR (cien mil euros).
El Vendedor tampoco se hace responsable de daños por pérdida de facturación, lucro cesante o deterioro de fondo de comercio, ni de cualquier otro daño indirecto o subsiguiente.
2. La limitación de responsabilidad descrita en el apartado anterior no será válida en caso de que el Vendedor haya actuado de forma deliberada o con imprudencia temeraria.
3. El Comprador exonera al Vendedor, a los empleados del Vendedor y a las personas contratadas para prestar ayuda de toda responsabilidad para con terceros que resulte o guarde relación con el suministro de productos. El Comprador está obligado a contratar y mantener pólizas de seguros a este respecto.
4. Toda reclamación del Comprador hacia el Vendedor, excepto aquellas que este último haya reconocido, vencerá transcurridos 12 meses a partir de su aparición.

Artículo 15. Conflictos y legislación aplicable

1. Todo contrato entre las partes será regido e interpretado exclusivamente por la legislación de los Países Bajos. La aplicabilidad de la Convención de Viena sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías queda expresamente excluida.
2. Todo conflicto entre las partes será juzgado exclusivamente por el Tribunal de Arnhem, en la medida en que dicho conflicto sea competencia de un Tribunal y las leyes de policía no declaren a otro Tribunal como Tribunal competente para juzgarlo.